



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SABOYÁ-BOYACÁ

SGC

INFORME SECRETARIAL

Radicado No. 2022-00067-00

Paso al Despacho de la señora Jueza, el proceso de Declaración de Pertenencia, por Prescripción **EXTRAORDINARIA**, instaurado por EDIER DE JESÚS RONCANCIO SANTAMARÍA, portador de la C. C. No. 4.228.456 de Saboyá, quien actúa a través de apoderado judicial WILLIAM RICARDO CASTELLANOS TORRES, portador de la C.C. No. 1.053.342.018 de Chiquinquirá, T. P. No. 282.307 del C.S. de la J., **contra FLORENTINO RONCANCIO, PEDRO SANTAMARÍA Y PERSONAS INDETERMINADAS**, junto con Respuesta de la ANT. Para proveer.

Saboya, doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022).

MARÍA CONSUELO PÁEZ CORTES
Secretaria

Código: FRT -
031

Versión:
01

Fecha: 10-10-2014

Página 1 de 2



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SABOYÁ-BOYACÁ

SGC

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 373

Radicado No. 2022-00067-00

Saboya, trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso: DECLARACIÓN DE PERTENENCIA

Demandante/Solicitante/Accionante: EDIER DE JESÚS RONCANCIO SANTAMARÍA

Apoderada Actora: DR. WILLIAM RICARDO CASTELLANOS TORRES

Demandado/Oposición/Accionado: PEDRO SANTAMARÍA Y HEREDEROS INDETERMINADOS Y DETERMINADOS DE FLORENTINO RONCANCIO: ANTONIO RONCANCIO SANTANA, Y PERSONAS INDETERMINADAS

Predio: LAS DELICIAS EL CUAL HACE PARTE DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN DENOMINADO CATASTRALMENTE **SANTA LIBRADA**, EL MISMO QUE PARA LA ORIP SE DENOMINA **LOTE DE TERRENO**, UBICADO EN LA VEREDA LA LAJITA, JURISDICCIÓN DE SABOYA - BOYACÁ, CON F.M.I. 072-58433 DE LA ORIP, CEDULA CATASTRAL No. 000000070521000 DEL IGAC

I. ASUNTO

De la respuesta de la ANT, recibida el 19 de septiembre de 2022 a las 1:47 P.M., mediante la cual nos informa el DR. LEONARDO ANTONIO CASTAÑEDA CELIS Subdirector de Seguridad Jurídica de dicha Entidad que:



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE SABOYA -BOYACÁ

SGC

AUTO INTERLOCUTORIO No 373

Radicado No. 2022-00067-00

Folio de matrícula inmobiliaria No.	072-58433
Folio matriz	N.R.
Complementación	N.R.
Dirección o nombre del inmueble	LOTE TERRENO
Vereda	LA LAJITA
Municipio	SABOYA
Departamento	BOYACÁ
Cédula catastral	NR
Tipo de predio	RURAL

En lo que respecta a la naturaleza jurídica del predio objeto de estudio, en la Anotación No. 1 se evidencia un acto jurídico de compraventa en la Escritura Pública No. 173 de 5 de junio de 1907 debidamente registrada el 5 de junio de 1907 inscrita con código registral 101; lo cual es título y modo para transferir el derecho real de dominio y prueba propiedad privada.

Agréguese y déjese en conocimiento de las partes, para los fines legales pertinentes.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Saboyá (Boyacá),

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR y dejar en conocimiento de las partes e interesados, la respuesta de la ANT recibida el 19 de septiembre de 2022 a las 1:47 P.M. suscrita por el Dr. LEONARDO ANTONIO CASTAÑEDA CELIS, Subdirector de Seguridad Jurídica.

SEGUNDO: COMUNICAR esta decisión por estado y publicar la presente providencia a través del micro sitio del Juzgado dispuesto en el Portal Web de la Rama Judicial, para los fines legales pertinentes (Ley 2213 del 13 de junio de 2022 y demás normas concordantes).

CÚMPLASE

La presente providencia se notifica por estado civil No. 41 publicado el 14 octubre del de 2022.

Firmado Por:
Liz Carolina Rojas Salgado
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Saboya - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c77690c46ebdff2e6eb81809d9aae04d3995e7a8c18cb3c430a51a20e930fca7**

Documento generado en 13/10/2022 01:17:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>